



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-04340547-APN-DGIT#ANMAT

Visto el EX-2024-04340547-APN-DGIT#ANMAT, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones citadas en el VISTO la firma GlaxoSmithKline Argentina S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 55.060, cuya titularidad detenta la firma CATALENT ARGENTINA S.A.I.C.

Que en la misma presentación se solicita cambio de nombre de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 55.060 la que en lo sucesivo se denominará IBUEVANOL 600 ULTRA.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de las Disposiciones N° 858/89 y N° 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales y cambio de nombre, respectivamente.

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos, la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizase el cambio de titularidad de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 55.060, a favor de la firma GlaxoSmithKline Argentina S.A.

ARTÍCULO 2°.- Autorizase a la firma GlaxoSmithKline Argentina S.A.a cambiar el nombre de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 55.060, la que en lo sucesivo se denominará IBUEVANOL 600 ULTRA.

ARTÍCULO 3°.-Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 55.060, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese al interesado de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2024-04340547-APN-DGIT#ANMAT

mm